UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6E6E5E9024F38292Q1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **STEFANY YULIANA GALLARDO ARGOTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1002806931 de BOLIVAR (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 342218-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.806.931**

GALLARDO ARGOTE

APELLIDOS

STEFANY YULIANA

NOMBRES

Stefany Gallardo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-DIC-2002**

BOLIVAR
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2020 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1100700-01190147-F-1002806931-20201216 0072859908A 1 8501178290

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

342218-T



STEFANY YULIANA
GALLARDO ARGOTE
C.C. 1082880961
REG. INSCRIPCION 311 DEL 10/06/2025
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

407668

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o dirigirla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

LA CONTADORA PUBLICA TITULADA CON TARJETA PROFESIONAL N° 342218-T J.C.C.

C E R T I F I C A:

Que el **MUNICIPIO DE BOLIVAR** identificado con Nit. **800095961-2,** Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, con corte al 30 de septiembre de 2025, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar. Esto de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional.

Se firma en Bolívar Cauca, a los tres (3) días del mes de octubre del año 2025.

STEFANY YULIANA GALLARDO ARGOTE
C.C No. 1002806931 de Bolívar Cauca
T.P **342218-T** JCC